

<http://saia.pereira.go>

Pereira 18 de abril del 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 20883-2016  
Fecha: 04/05/2016-16 09:22  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Gestora Secretaria DE EDUCACIÓN

Doctor

**DANIEL PERDOMO GAMBOA**

Secretario De Educación Del Municipio De Pereira

La Ciudad.

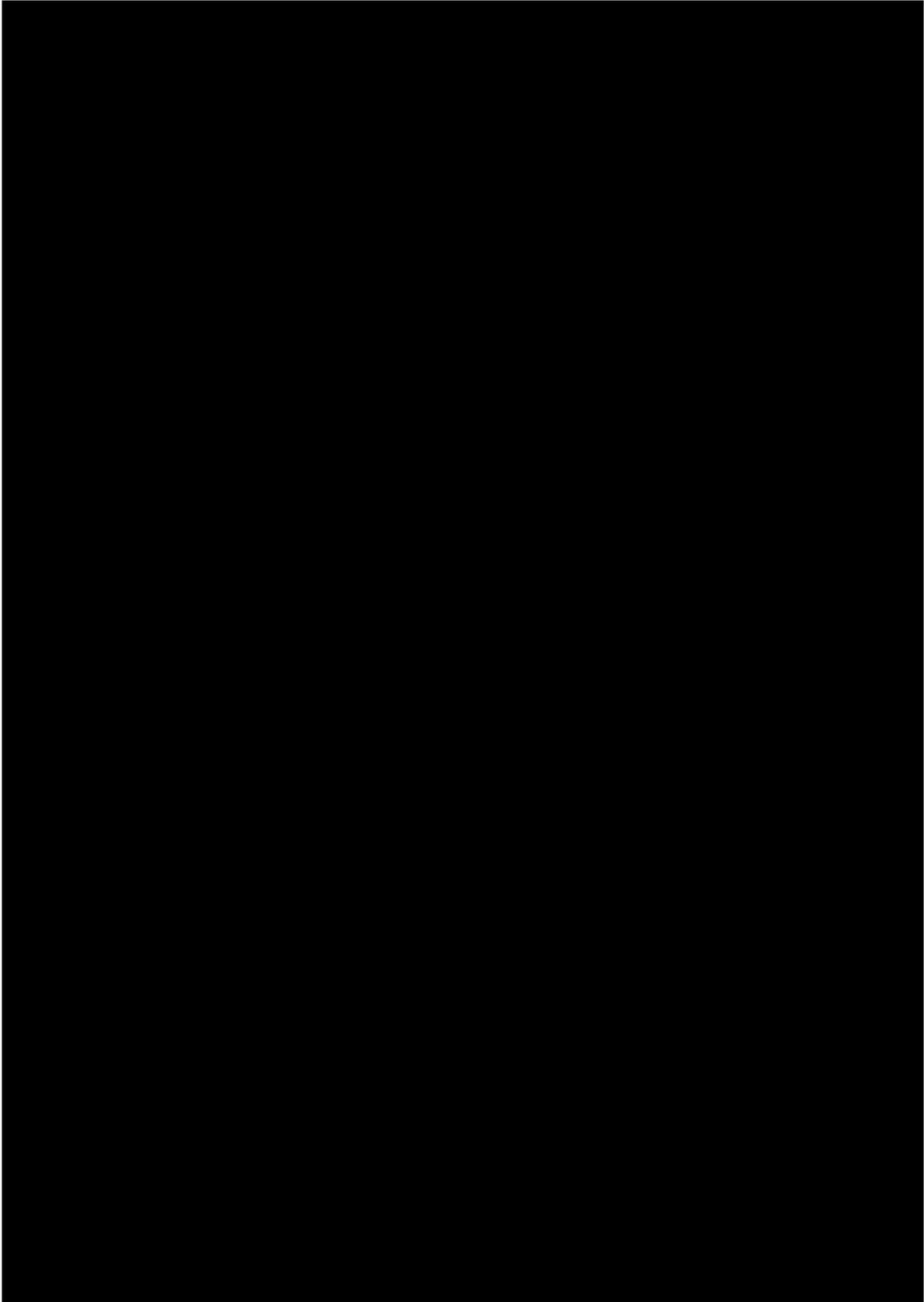
Cordial saludo.

La Junta Administradora Local del corregimiento de la Florida se permite enviar un cordial saludo deseándole muchos éxitos en las labores administrativas de esa prestigiosa Secretaría.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL

Respetuosamente le solicitamos a Ud. Se sirva responder en los términos consagrados en el artículo 23 de la Constitución Nacional y en los artículos 5º y 6º del decreto 01 de 1984; Con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos y como ente de control que somos según el artículo 318 de la Constitución, nos vemos en la obligación de denunciar ante la Secretaría de Educación las siguientes quejas que vienen presentando los padres de familia de la Institución educativa HECTOR ANGEL ARCILA de el corregimiento de la Florida. En primer lugar sabemos de la deserción de alumnos que se viene presentando. Matriculando estudiantes este año. En diferentes instituciones de la ciudad de Pereira y de igual forma quejas de profesores informando el desorden que tiene dicha institución por parte de la señora rectora licenciada ISABEL CRISTINA MORALES para colocar algunos ejemplos, el profesor que enseña física le da la orden para que dicte clase de agropecuaria y él dice que él no está preparado para dictar dicha materia. Y así sucesivamente es la administración de dicha institución. Cabe anotar que las personas que allí laboran en servicios generales y conserjes se vienen quejando ya que el trato que la señora rectora les da no es el adecuado. Ya que cuando les da órdenes o instrucciones lo hace de una forma regañadientes.

Y es así señor secretario que la junta administradora local le solicita muy comedidamente estudiar alternativas que beneficien a los padres de familia y en general a toda la comunidad ya que nos encontramos en una situación complicada, ya que si no tenemos en la institución una dirección profesional que brinde garantías a los estudiantes y los encaminemos para que tengan una buena educación; y sean hombres de bien para la patria. Y la junta administradora seguirá pendiente de las instituciones que prestan servicios a las Comunidades.



La Cafetería abrió una licitación y la ganó una pariente de la Rectora, cuando dicha cafetería se administraba con personas de la comunidad, cambio de horario a los conserjes no teniendo en cuenta el transporte, la lluvia y varios factores que los afectaban. Otro asunto es el perro de nombre Renault el cual es rechazado de la señora Rectora ya que no lo alimenta para que no haya excrementos y mal olor, sabiendo que cumple un papel importante en el cuidado de la Institución. La Huerta está abandonada, ya que el perfil de la Institución es agro turística y se ve afectada la modalidad de la Institución. Otra cuestión es que la Licenciada Lilia Inés es profesional en Español y Literatura y le ordena dictar clases de química; el profesor José Fernando Baena su especialidad es matemática pero está dictando clases de inglés.

A mediados del año 2015 despidió al profesor que dictaba la clase de agropecuaria, desconociendo o la especialidad de la Institución, ya que dijo que no era necesario. Y finalmente la Junta de Acción Comunal solicitó en calidad de préstamo el Aula máxima del Colegio para celebrar la asamblea general de la JACs y les fue negada. Esperamos alguna solución de parte de su Secretaría, dado que no se puede continuar con este desorden en la Institución y pedimos un espacio para la Junta Administradora Local para reunirnos con Ud y socializar esta problemática de carácter urgente. Gracias.

Atentamente,



**GONZALO RAMOS SALAZAR**

Presidente JAL

Corregimiento de la Florida

Cel. 3216725553



**JOSE AVIGNAUD OSSA O.**

Secretario JAL

Cel. 3122737343



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	04 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	20883
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GONZALO RAMOS SALAZAR		
<b>Descripción o asunto:</b>	DEREXHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

